

# Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Avenida Ortega y Gasset # 200 – 2do Nivel Fundación Trópico  
Cristo Rey (Santo Domingo D.N) República Dominicana  
Tel +1 (809) 616-1585  
Email: [cndhrd@hotmail.com](mailto:cndhrd@hotmail.com)  
<http://cndhrd.com/>  
Facebook: [CNDHRD](https://www.facebook.com/CNDHRD)  
Twitter: [@CNDHrd](https://twitter.com/CNDHrd)



Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Inc.  
(CNDH)

## Boletín informativo

**FRAY ANTÓN DE  
MONTESINOS**  
**N. 17/18 del 9 al 15 de julio  
de 2018**



## Nuestras redes



Síguenos en  
Facebook



Síguenos en  
Twitter

[Ctrl+clic para seguir vinculo](#)

---

## CNDH-RD DENUNCIA QUE ALCALDES NO PERMITEN PRESENCIA DE DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN REUNIONES COMUNITARIAS

Desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) denunciamos que varias de nuestras filiales ubicadas en diferentes zonas del país nos están reportando que **algunos alcaldes manifiestan una actitud agresiva, poco colaborativa y excluyente hacia nuestra labor**, llegando al extremo de querer excluirnos de las reuniones que se mantienen con juntas de vecinos y moradores para tratar asuntos de asfaltado de calles, contenes y aceras y otras problemáticas de la ciudadanía.

Citamos como ejemplos los casos ocurridos recientemente en el municipio de Villa Hermosa, provincia de La Romana y del distrito municipal de la Victoria, en el municipio de Santo Domingo Norte.

En Villa Hermosa el viernes pasado 6 de julio, durante una reunión con algunos moradores de una junta de vecinos y el **alcalde Freddy Jhonson Castillo**, donde el mismo le estaba pidiendo a los moradores que pusieran de su bolsillo el 50 por ciento (250mil pesos) a fines de construcción de aceras, al verse emplazado por el presidente de nuestra filial, Sr. Agustín Charles sobre el hecho de que los ciudadanos ya pagan impuestos a tales fines, de mala manera ha cuestionado la presencia de nuestros activistas en el lugar, alegando el hecho de que se trataba de una reunión con juntas de vecinos y que “*los derechos humanos no tenían nada que ver porque allí no se estaba matando gente*”.

Igualmente, en la Victoria, el alcalde de ese distrito municipal, **José Ramón Hernández Concepción** ha cuestionado la labor de nuestra filial presidida por el Sr. Fermín Mieses, quien solo ahora en virtud de haber sido elegido como presidente de una junta de vecinos puede participar a las reuniones comunitarias.

Recordamos a los alcaldes ya citados y a los demás que en varias zonas de nuestro país deslegitiman y obstruyen nuestro trabajo, que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es una Organización No Gubernamental (ONG sin fines de lucro) fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995.

Según nuestros estatutos nos dedicamos “*a la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, en correspondencia con la Constitución dominicana y con todos los tratados y convenios internacionales en materia de promoción y defensa de derechos humanos firmados y ratificados por la República Dominicana*”. Es más, según la Ley n. 122/05 de las Instituciones sin fines de lucro, somos entre las “*asociaciones de beneficio público o de servicio a terceras personas, cuyas actividades se encuentran orientadas a ofrecer servicios básicos en beneficio de toda la sociedad o de segmentos del conjunto de esta*”.

Recordamos también que, empezando por la Constitución dominicana que establece los derechos de la ciudadanía en su artículo 22, son varios los instrumentos de nuestro ordenamiento legislativo que protegen el derecho de la ciudadanía y de las asociaciones sin fines de lucro a involucrarse activamente en la toma de decisiones que tienen que ver con la vida pública.

---

---

La misma Ley ya citada n. 122/05 considera que “una de las principales obligaciones del Estado está en la atención a la población de menores recursos económicos a fin de satisfacer sus necesidades básicas, y en la lucha contra la pobreza, entendiendo que para el cumplimiento de estas tareas, el Estado necesita, además de recursos financieros, el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil que puedan potenciar su acción”, mientras que el decreto No.685-00 “tiene por finalidad la descentralización de la gestión pública, a través de la participación de la sociedad civil para enfrentar de manera conjunta la problemática social dominicana”.

Llegando aun mas allá, la Ley n. 176/07 del Distrito Nacional y Los Municipios, incluso establece en su artículo n. 227 que “los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad”. El párrafo de esa ley establece que “el presupuesto municipal incluirá una partida destinada a tal fin, denominada Fondo Concursable de Asociaciones sin Fines de Lucro”.

Inútil aquí señalar que jamás hemos sido incluidos en ningún presupuesto municipal. No es importante, ya que logramos realizar todas nuestras actividades al margen de esto.

Lo que sí deberían hacer los alcaldes y síndicos es destinar una parte de este presupuesto para su formación personal ya que es extremadamente grave que un alcalde no sepa que los derechos humanos no tienen que ver solamente con abusos policiales y ejecuciones extrajudiciales (“con muertos” como dijo Freddy Jhonson de Villa Hermosa), sino que es nuestra tarea central vigilar y proteger también los derechos de segunda generación, o sea los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que tienen que ver con la dignidad y la calidad de vida de los ciudadanos, como el derecho a la salud, a la educación, a una vivienda digna, a las infraestructuras en sus comunidades, entro otros.

En fin, todos aquellos derechos que se ven en nuestro país mayormente afectados por la corrupción y la impunidad.

Santo Domingo D.N.  
8 de julio de 2018

---

**CNDH-RD Y COIN REALIZAN TALLER SOBRE DISCRIMINACIÓN Y  
DOCUMENTACIÓN DE CASOS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DE  
POBLACIONES CLAVES.**

El taller se realizará en la escuela Padre Arias en Cristo Rey, frente a la Fundación Trópico, el día 14 de julio de las 10 a m a las 4 pm y será facilitado por el Licdo. Juan Alberto Francisco Vargas, coordinador del equipo legal de COIN y ha sido realizado con el objetivo de reforzar la capacitación de nuestros miembros, abogados y dirigentes en la temática de las poblaciones clave, las cuales serán objeto de nuestro trabajo y acciones futuras.

Recordamos que se entiende por poblaciones clave respecto al VIH-SIDA, las siguientes categorías poblacionales:

TRABAJADORAS DEL SEXO  
GAYS  
LESBIANAS  
AFECTADOS POR VIH SIDA  
HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON HOMBRES  
MUJERES TRANS  
PERSONAS USUARIAS DE DROGAS  
MIGRANTES DE NACIONALIDAD HAITIANA  
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD  
MUJERES SIN EDUCACIÓN FORMAL  
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA  
UNIFORMADOS  
RESIDENTES EN BATEYES  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES NO ESCOLARIZADOS  
NIÑOS/NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Agradecemos COIN por la disponibilidad en esta tan importante iniciativa para la CNDH.

---

## **CNDH REITERA CONVOCATORIA A LA DIRECTIVA NACIONAL AMPLIADA PARA EL DOMINGO 29 DE JULIO DE 2018**

Recordamos a nuestros dirigentes y miembros la asamblea de la Junta Directiva Ampliada a efectuarse el domingo 29 de Julio del 2019 en la Escuela Padre Arias donde trataremos la agenda siguiente:

1. Intervención de Rafael Chaljub Mejia sobre la necesidad de integrar a la lucha la demanda de la transición democrática.
2. Informe de las actividades realizadas y por realizar a cargo de la Directora Ejecutiva.
3. Convocatoria al XXI seminario internacional del 6 al 11 de diciembre 2018.
4. Informe financiero a cargo de Ana y Luz María
5. Presentación de la CNDH digital a cargo de Ana
6. Resoluciones generales.
7. Clausura

Los trabajos para la asamblea marchan a buen ritmo así que los esperamos numerosos.

# LA VOZ DE NUESTRAS FILIALES

## YUMA Y BOCA DE YUMA PROVINCIA LA ALTAGRACIA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, filiales de **Yuma y de Boca de Yuma**, provincia de **La Altagracia y el Bloque de Organizaciones Comunitarias, Populares, Sindicales y Deportivas** de



esta zona demandan al Gobierno la terminación de las escuelas **Escuela Fe y Alegría**, la terminación del **Liceo San Rafael del Yuma** y el inicio del **Liceo de Boca de Yuma**, la conclusión del asfaltado de las calles, ya que calles con su asfalto fueron destruidas con la promesa de asfaltarlas nuevamente mientras que ahora los responsables de esto quieren retirar de allí los equipos con fuerza policial sin terminar el trabajo, el encalichamiento del **Camino Vecinal Yuma-Los Negros y La Playita**, la regularización de la distribución del **agua potable** ya que no es justo que barrios duren

hasta **10 y 15** días sin llegar el preciado líquido teniendo esta comunidad muchas fuentes acuíferas, la estabilización y regularización del voltaje, situación que se resolvería con la **construcción de una subestación** y el cese de los terribles apagones.

Por estas razones y por otros males más que nos afectan nuestras comunidades la pacífica **Yuma** tomará las calles cansada de tantos abusos y de ser dejada en el olvido.

Es por ello que el día de hoy anunciamos al país una marcha pacífica que realizaremos como primer paso de lucha, hasta **la Autovía del Este** con el propósito de buscar una solución a los males que nos aquejan. En el día de hoy les informamos que se ha despertado un gigante dormido.

Con esta rueda de prensa queremos sentar un precedente de que la comunidad de **San Rafael de Yuma** está preparada para reclamar en cualquier escenario sus derechos económicos, sociales y culturales, como el de tener **escuelas y liceos, calles asfaltadas, agua potable de calidad y con frecuencia y un camino vecinal** en buen estado y así mostrarle al mundo y lucir los tesoros que esconde esta demarcación.

Dicha marcha se realizará el **Jueves 5 Del Corriente Mes De Julio**, partiendo desde el **Parque Central** de nuestro Municipio hasta llegar a **la Autovía del Este** y así llamar la atención del **Señor Presidente de la República** y de los **Ministros y Directores** que tienen que dar respuestas a nuestras exigencias.

Marcharemos como un solo hombre y una sola mujer gritando a viva voz:

---

## ¡YUMA UNIDA JAMÁS SERÁ VENCIDA!

Las Organizaciones abajo firmantes:

- 1.Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- 2.Federacion de Mujeres Campesinas
- 3.La Asociación Dominicana de Profesores Filial Yuma (ADP)
- 4.Junta de Vecinos El Lavador
5. Junta de Vecinos El Progreso
6. Club de Leones de Yuma
- 7.Confraternidad de Pastores de Yuma-Boca de Yuma
- 8.Parroquia San Rafael de Yuma
9. Sindicato de transporte Yuma-Romana
- 10.Sindicato de Transporte Yuma-Higuey
- 11.Junta de Vecinos Adelaida Mota
12. Junta de Vecinos Eleoncia Mota
13. Asociación de Collaleros y Restaurante de La Playita
14. Asociación de agricultores y pequeños ganaderos de la Playita
15. Asociación Agraria Camino Al Futuro
- 16.Club Evangelina Rodríguez



# HIGUEY



El día 7 de julio la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Asociación Asovepabapuma, la Federación de la Junta de Vecinos entre otras organizaciones sociales estuvimos tirados a la calle en contra de la privatización de la Playa del Macao, la cual quiere ser privatizada por sectores poderosos, y no lo vamos a permitir ya nuestra Constitución en su artículo 15 cita de manera tácita que todas las cuencas hidrográficas son de dominio público.

Una delegación encabezada por el vicepresidente nacional de la CNDH Rafael Ureña, Rafael Castillo filial la Altagracia, Víctor Olivo de la filial de Bávaro, Pedro Jhonson filial Caleta, el compañero Castillo alias el Bauta de la filial Romana, el compañero Juan José Henriquez de Villa Hermosa y el compañero Roberto Espiritusanto de Villa Hermosa.





## MARCHA DEL MILLÓN

Cada filial del país de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está trabajando con entusiasmo y militante en la organización de la marcha del Millón.

---

Nosotros de la @CNDHrd asistiremos el domingo 12 de agosto a la #MarchaDelMillon y seremos muchos #1delmillon ¿Y tú?

Les invitamos al Taller de Comunicación Social Estratégica, dirigido a activistas LGTBI+, trabajadores y profesionales de la comunicación social en República Dominicana, que deseen aportar al fortalecimiento de la inclusión de las personas LGTBI+ en el país. El taller se desarrollará de 8:00 AM a 4:00 PM, el Jueves 12 de julio del 2018, en el Salón de Cristal, Casa de las Naciones Unidas. Ave. Anacaona #9, Mirador Sur.

Puede solicitar participar a través del siguiente formulario: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4eGLwit8sIIZZn23QAdwCfnryHKcUj56jQkWULiDsCMUwnw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4eGLwit8sIIZZn23QAdwCfnryHKcUj56jQkWULiDsCMUwnw/viewform?usp=sf_link)



**COMUNICACIÓN  
SOCIAL  
PERSONAS LGTBI+**

**JUEVES 12 DE JULIO**  
8:00 AM - 4:00 PM  
SALÓN CRISTAL, CASA DE LAS NACIONES UNIDAS.  
AVE. ANACAONA #9, MIRADOR SUR.

Al servicio de las personas y las naciones

# CAMINATA

**POR LA VIDA**

**SALUD Y DIGNIDAD  
DE LAS MUJERES**

**15 DE JULIO  
9:00 AM**

Calle Modesto Díaz  
Esq. Paseo de  
los Médicos  
Zona Universitaria



**DESPENALIZACIÓN  
DEL ABORTO  
EN 3 CAUSALES**

**VIDA**



**Dignidad**

**SOMOS + SALUD**



---

## ENTÉRATE MÁS EN NUESTRA PÁGINA WEB

<http://cndhrd.com/>

Les invitamos a visitar nuestra página web <http://cndhrd.com/> donde encontrarán noticias y comunicados.

Y en nuestras redes sociales

Facebook: [Derechos Humanos](#)

Twitter: [@CNDHrd](#)

Instagram:

## LA AGENDA SEMANAL N. 17/18 DEL 9 AL 15 DE JULIO

### LUNES 9 DE JULIO

- Actualización del Boletín Fray Antón. Equipo Responsable.
- Envío nota de prensa a los medios.
- Firmar carta dirigida a Navarro. Resp. Manuel y Arismendy
- Seguimiento asamblea del 29 de julio Resp. Berkania, Ana, Brendaly
- Visita del Dr. Mercedes a La Victoria, comprobar asuntos de desalojos
- Reunión en La Romana Comisión organizadora de la Marcha del Millón Resp. Francisquito Hora 7 pm
- Trabajar proyecto del XXI Seminario Internacional. Resp. Ana
- Enviar proyecto A.J. MUSTE MEMORIAL INSTITUTE. Resp Ana

### MARTES 10 DE JULIO

- Seguimiento asamblea del 29 de julio Resp. Berkania, Ana, Brendaly
- Seguimiento a taller COIN. Resp. Ana

### MIERCOLES 11 DE JULIO

- Seguimiento del POA 2018. Resp. Manuel, Ana, Berkania
- Trabajar propuesta estructura digital de la CNDH. Resp. Manuel, Ana
- Actualizar informes financieros junio. Resp. Ana
- Depositar carta Ministerio de Educación Resp. Arismendy

### JUEVES 12 DE JULIO

- Reunión almuerzo de la Comisión Organizadora del XXI Seminario Internacional. Presentación de la propuesta del Proyecto sobre Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de grupos vulnerables Resp. Manuel, Pedro, Ana Hora 12:30 Oficina CNDH
- Reunión equipo DH Hora 11 Oficina CNDH
- Taller COIN sobre comunicación participa Luz María y José Miguel
- Seguimiento convocatoria Congreso Cívico en La Romana Resp. Ureña, Ana y Manuel
- 

### VIERNES 13 DE JULIO

- Reunión formación comité Hora 10 am Lugar sede MTI Resp. Manuel y Luis Rodríguez
- Seguimiento convocatoria Congreso Cívico en La Romana Resp. Ureña, Ana y Manuel
- Juramentación filial Mata los Indios. Resp. Manuel, Vidal y Rosa Hora 6 pm
- Almuerzo de la comisión organizadora XIX Seminario Internacional.
- Juramentación filial Mata de los Indios Hora 7 pm Lugar Mata de los Indios

### SABADO 14 DE JULIO

- Taller con COIN sobre poblaciones clave Hora 10 am hasta 4 pm lugar Escuela Padre Arias
- Seguimiento convocatoria Congreso Cívico en La Romana Resp. Ureña, Ana y Manuel

- 
- Recepción embajada de Francia Hora 7.30 pm Resp. Manuel María

#### **DOMINGO 15 DE JULIO**

- Caminata por la vida Despenalización aborto 3 causales. Desde las 9 am Resp. Angela y el que pueda
- Encuentro del Congreso Cívico en La Romana Sede UASD Hora 10 am Resp. Manuel María y Ureña

**Recuerden que:  
Derecho que no se defiende, derecho que se pierde.**

**No tengan temor en denunciar un abuso, pasen por nuestra oficina.**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) es una Organización No Gubernamental (ONG sin fines de lucro) fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995.

Se dedica a la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, en correspondencia con la Constitución dominicana y con todos los tratados y convenios internacionales en materia de promoción y defensa de derechos humanos firmados y ratificados por la República Dominicana. Desde el año 2004 formamos parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), una organización regional fundada en 1992 a la que pertenecen diversas organizaciones de la sociedad civil de 16 países, que promueven la defensa de los derechos humanos, agrupadas en capítulos nacionales. Más recientemente nos hemos integrado como miembros titulares de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), organización internacional con sede en París fundada en 1922, integrada por 178 asociaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos en más de 100 países del mundo.

En los últimos años se ha venido fortaleciendo la relación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Amnesty Internacional, movimiento mundial por la defensa de los derechos humanos con sede en Londres, con la cual trabajamos conjuntamente en algunos temas importantes y campañas, a nivel tanto nacional como internacional, como la denuncia de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional y el caso de la desaparición forzada del defensor de los derechos humanos Juan Almonte Herrera ocurrida en 2009.

---

---

Somos miembros de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED), una red mundial de organizaciones de familiares de desaparecidos y organizaciones no gubernamentales que trabajan de forma no violenta a nivel tanto local como nacional o internacional en contra de la práctica de las desapariciones forzadas y también de Gran Caribe por la Vida que busca lograr la abolición definitiva de la pena de muerte en cada uno y todos los países del Gran Caribe y la creación de una cultura de respeto al derecho a la vida y a la dignidad inherente a todos los seres humanos.

En nuestro país también somos referentes importantes de otros organismos internacionales como las diferentes agencias de las Naciones Unidas, la OEA y la CIDH y CEJIL.

La prensa del país y las demás organizaciones no gubernamentales a nivel nacional nos consideran referente importante en tema de violaciones de derechos humanos.

